



Gobierno de Canarias
 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
 UNIVERSIDADES
 IES VEGA DE SAN MATEO
 Calle Cuatro Caminos, 2
 35329 Vega de San Mateo.
 TLF: 928 661 563 FAX:928 660 128
 35009589@gobiernodecanarias.org



IES VEGA DE SAN MATEO

RECLAMACIÓN SOBRE EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA PARA FORMACIÓN PROFESIONAL

*A presentar en la secretaría del centro
 En el plazo de los dos días hábiles siguientes a la publicación o notificación de las calificaciones*

D/Dña.....con D.N.I. nº, alumno/a matriculado/a en el curso de....., y con domicilio a efectos de notificación en la calle..... nº..... del municipio deCP.....teléfono.....y correo electrónico

EXPONE

Que habiendo recibido el día.....las calificaciones finales y estando en desacuerdo con las mismas, al amparo dl artículo 17 de la ORDEN de 20 de octubre de 2000, por la que se regulan los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias , *en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 177, de 13 de septiembre)* y del art. 8 del *Decreto 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 108, de 2 de junio)*, formula la presente reclamación sobre la/s calificación/es de la/s siguiente/s módulos:

-
-

O deseo reclamar la: (marcar con X)

<input type="checkbox"/>	Titulación
<input type="checkbox"/>	Promoción

Teniendo en cuenta lo establecido en las disposiciones citadas, esta reclamación se basa en los siguientes motivos (*marcar lo que proceda y justifique de manera diferenciada los hechos por cada materia reclamada. Si lo desea puede añadir otra/s página/s*):

- A) Inadecuación de los instrumentos de evaluación (pruebas orales, escritas y prácticas, trabajos continuos en el aula o taller, trabajos puntuales, proyectos, etc.) propuestos al alumnado en relación con las capacidades terminales de los módulos profesionales y a los objetivos generales y capacidades actitudinales comunes del ciclo formativo.

Los hechos que justifican este motivo de reclamación son:
.....
.....

b) Incorrecta aplicación de los criterios de evaluación establecidos.

Los hechos que justifican este motivo de reclamación son:
.....
.....

c) Notable discordancia entre la calificación final y las parciales otorgadas anteriormente.

Los hechos que justifican este motivo de reclamación son:
.....
.....

d) La incorrecta aplicación de otros aspectos contemplados en la presente Orden (**debe entenderse incluidas las modificaciones para el curso 2019/20 introducidas por la Orden de 31 de mayo de 2020, por la Resolución de 24 de abril de 2020 de la DGOIC y Orden EFP/361/2020, de 21 de abril**).

Los aspectos y hechos que justifican este motivo de reclamación son:
.....
.....

Por lo expuesto

SOLICITA

Que se revisen las decisiones de evaluación indicadas a tenor de los motivos expuestos anteriormente.

En..... a..... de..... de 20 .

Firma del/a alumno/a.

Firma y DNI del padre/madre/responsable legal¹

A/A DIRECCIÓN DEL IES VEGA DE SAN MATEO
